



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 7-45-88

TOMO CXLIV HERMOSILLO, SONORA JUEVES 6 DE JULIO DE 1989 No.2

G O B I E R N O E S T A T A L

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

Convocatoria por acuerdo del Ejecutivo del Estado, a los aspirantes a Notario Propietario de la Notaría Pública Número Catorce, con residencia en Caborca, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial de Altar. .

3

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación de iniciación de trámite administrativo de cancelación de derechos a propietario del Lote Número 14, del Grupo "El Sauzal", perteneciente al Municipio de Hermosillo, Sonora.

4

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.

5 a 19

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

MATERNIDAD Y SANITARIO SANTA MARIA, S.A. DE C.V. ...	5
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	6
LEONOR IBARRA FIERRO.	7
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2)	7,14
RAUL OSUNA ESPINOZA.	7
JUDITH ORTEGA GARCIA.	"
JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (3)	8, 9,10
BANCA SERFIN, S.N.C.	10
RUBEN EZRE MADRID.	"
MARIA TERESA ESTRADA LOZANO.	"
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (4)	11,13
FELIZARDO SALAZAR LOPEZ.	11
RAMON DOMINGUEZ LOPEZ.	"
BEATRIZ PADILLA DE LA CRUZ DE RODRIGUEZ.	12
RAQUEL RODRIGUEZ RAMOS.	"
ANGEL GONZALEZ LUGO.	13
JUAN SALVADOR VELARDE DE LA HUERTA.	"
ARNULFO ACOSTA ZAMBRANO Y NORMA SANCHEZ DE ACOSTA. .	14
LIC. CARLOS A. RUINK Y SOCIO.	"
JOSEFINA CARRILLO DE GALVEZ.	"
JESUS ARNOLDO OLGUIN OLGUIN.	15
MINAS PIMAPACHE, S.A. DE C.V. (CONVOCATORIA)	"
JULIO HURTADO FUENTES.	"
ALBERTO VALDEZ NOGALES.	16
GUADALUPE TORRES DE MORALES.	"
RAFAEL SANCHEZ GARIBAY.	"
JUAN FELIX DIAZ.	"
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., SUCURSAL VICAM. ...	"
IRMA MOTA.	17
CESAR ALBERTO AGUILAR SANCHEZ.	"
JORGE ENRIQUE MERIDA MARQUEZ.	"
ATANACIO ESPARZA LOPEZ.	"
SEVERO CENICEROS LOSOYA.	"
BIENES DE ING. JOSE LUIS BOJORQUEZ AGOSTTINI.	"
BIENES DE CLARA BUITIMEA BACASEGUA.	18
BIENES DE MANUEL VAZQUEZ ARMENTA.	"
BIENES DE RAMON VAZQUEZ ARMENTA.	"
BIENES DE ESTEBAN CONTRERAS BORDALLO.	"
BIENES DE HIPOLITO HERNANDEZ GONZALEZ.	"
BIENES DE ROSA AMELIA BRINGAS DE IBARRA.	"
BIENES DE ARNULFO GARCIA LUNA.	"
BIENES DE MATEA ESCALANTE OSUNA.	"
BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA VERDUGO.	"
BIENES DE MATILDE SUASTEGUI CARRILLO.	19
BIENES DE LUCAS SUGICH PAVLOVICH.	"
BIENES DE JESUS GUILLEN RODRIGUEZ.	"
BIENES DE FRANCISCO MARQUEZ RAMIREZ.	"
BIENES DE JOSEFINA MORENO CORTE VDA.DE SANCHEZ (NOT.)	"
BIENES DE RAFAEL MUÑOZ OCHOA.	"
BIENES DE JOSE JESUS GAMEZ WILLIAMS.	"
BIENES DE SALVADOR LEYVA CORRALES.	"

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR
	DE GOBIERNO.
SECCION:	DIRECCION DE NOTARIAS.
NUMERO DE OFICIO:	15-07-0001792
EXPEDIENTE:	

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 4 de Julio de 1989, se convoca en los términos de los - Artículos 73 y 101 (reformados), de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, a todos los Aspirantes de - Notario Propietario en la Notaría Pública número 14 (catorce), con residencia en Caborca, Sonora, y ejercicio en la - demarcación notarial de Altar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARIAS
EN EL ESTADO.

LIC. ROMELIA RUIZ C. DE GUTIERREZ



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:
EXPEDIENTE:

2550

ASUNTO NOTIFICACION.

Hermosillo, Son., a 28 JUN. 1989

C. MARCO ANTONIO SAU BERNAL

Propietario del Lote No. 14, del Grupo "EL SAUZAL", con superficie de 5065-20-36 Has., del Municipio de Hermosillo, de esta Entidad-- Federativa, se le Notifica la iniciación del tramite Administrativo de cancelación de derechos sobre el referido lote que le fué -- adjudicado, al cual se le levanto Acta de Abandono por violación-- a los Artículos 42 y 51 y demás relativos al Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, y por lo establecido en-- el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se le -- concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha -- de publicación para que presenten las pruebas y alegatos que a su-- derecho convenga, de no hacerlo así el procedimiento de privación-- de derechos se tramitará, y en su caso se resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA


~~LIC. ARMANDO S. RICO PRES. MOC~~

MATERNIDAD Y SANITARIO SANTA MARIA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1989

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>			
Caja y Bancos	\$ 5'730,000.00	Capital Social	\$ 10'000,000.00
		Res. Ejerc. Anter.	(4'270,000.00)
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$ 5'730,000.00</u>	SUMA DEL CAPITAL	<u>\$ 5'730,000.00</u>

BALANCE DE LIQUIDACION DE HABER SOCIAL A LOS SOCIOS

CAPITAL REMANENTE DE LA LIQUIDACION \$ 5'730,000.00

CAPITAL A REEMBOLSAR:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>IMPORTE</u>
DR. JOSE MUÑOZ CORONA	\$ 5'004,000.00	\$ 2'867,292.00
GLORIA MARTHA GRO. DE MUÑOZ	1'249,000.00	715,677.00
DR. JOSE ALBERTO MUÑOZ GRO.	1'249,000.00	715,677.00
DR. MARCO VINICIO MUÑOZ GRO.	1'249,000.00	715,677.00
DR. FELIX MUÑOZ GUERRERO	1'249,000.00	715,677.00
	<u>\$10'000,000.00</u>	<u>\$ 5'730,000.00</u>

SE PUBLICA POR 3 VECES, DE 10 EN 10 DIAS, EN LOS TERMINOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 FRACCION II, Y SIGUIENTES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A1130 48 51 2

LIQUIDADOR

DR. JOSE MUÑOZ CORONA

R.F.C. 270108-U54

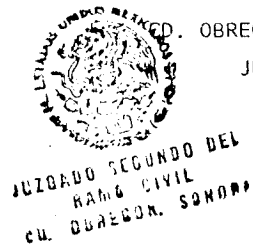
MUCJ- 270108- U54

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 968/86 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JESUS HUMBERTO ESPARZA MONZON Y RAFAEL ESPARZA RIVERA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: GRANJA DE ENGORDA DE GANADO VACUNO, LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 907 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SON., CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 MTS. CON CALLE 800; AL SUR EN ----- 200.00 MTS. CON EL LOTE 10; AL ESTE EN 250.00 MTS. CON EL LOTE 5 Y AL OESTE EN 250.00 MTS. CON EL LOTE 9, CON UN VALOR DE \$.-20'000,000.00, Y LA CUAL -- COMPRENDE LO SIGUIENTE: CASA-HABITACION COMPUESTA DE 9 CUARTOS Y PORTAL, CON SUPERFICIE DE 288.00 M2; UNA VIVIENDA QUE MIDE 8.00 x 7.00 MTS.; CABALLERIZA QUE MIDE 6.00 x 21.00 MTS.; UNA BODEGA QUE MIDE 4.00 x 8.00 MTS.; UN CUARTO-ALMACEN QUE MIDE 4.00 x 5.00 MTS., UN TEJABAN QUE MIDE 15.00 x 8.00 MTS.; CORRRALES Y CHUTE; UNA BODEGA QUE MIDE 9.00 x 28.00 MTS.; UNA BARRA DE 70.00 -- MTS. DE LARGO, CON UN VALOR EN CONJUNTO DE \$.-90'000,000.00; TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA EN PRODUCCION LOCALIZADO EN FRACCION DE LOS LOTES 34 Y 35 Y -- LOTES COMPLETOS 36 Y 37 DE LA MANZANA 1223 DEL VALLE DEL YAQUI; CON SUPERFICIE DE 32-00-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 MTS. CON FRACCION NORTE DE LOS LOTES 34 Y 35, Y EN 400.00 MTS. CON -- LOS LOTES 26 Y 27; AL SUR EN 800.00 MTS. CON CALLE 1200; AL ESTE EN 500.00 -- MTS. CON EL LOTE 38 Y AL OESTE EN 200.00 MTS. CON FRACCION NORTE DEL LOTE 35 Y EN 300.00 MTS. CON FRACCION DEL LOTE 33 CON UN VALOR DE \$.-96'000,000.00, -- Y SOBRE LAS CUALES EXISTE UNA CASA-HABITACION COMPUESTA DE: SALA, COMEDOR, -- COCINA, 3 RECAMARAS, BAÑO Y PORCHE, CON UN VALOR DE \$.-40'000,000.00; VALOR-- TOTAL AVALUO: \$.-246'000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PE-- SOS, 00/100, M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR -- TOTAL AVALUO; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL -- ESTE JUZGADO EL DIA 09 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE A LAS -- DOCE HORAS.

A1268 2 3 4



OBREGON, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 1989.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LEGNOR IBARRA FIERRO EN CONTRA DE JUAN OCTAVIO MUNZON ESPINOZA. ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA

SENTENCIA: GUAYMAS, SONORA, TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE:

PRIMERO:- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio; asimismo la vía elegida por la actora es la correcta.

SEGUNDO:- La legitimación tanto activa como pasiva de las partes, se acreditó fehacientemente con las actas de matrimonio objeto del presente litigio.

TERCERO:-La actora acreditó los extremos de su acción y la demandada fué juzgado en su rebeldía; en consecuencia:

CUARTO:- Se declara el DIVORCIO NECESARIO, respecto del matrimonio celebrado por las partes bajo acta 1467, de fecha veinticuatro de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro pasada ante la fe del C. Oficial del Registro Civil de la Ciudad de Toluca, Estado de México.

QUINTO:- Remítase al C. Oficial del Registro Civil antes mencionado oficio y copia certificada de la presente sentencia a fin de que levante el acta de divorcio respectiva y haga las anotaciones que conforme a la Ley corresponden en el Libro de matrimonio.

SEXTO:- Los hijos habidos en el matrimonio que resultan ser menores de edad, quedarán únicamente bajo la custodia y Patria Potestad de la parte actora.

SEPTIMO:-La parte actora recobra su entera capacidad para celebrar nuevo matrimonio, en cambio el demandado solo podrá hacerlo una vez transcurrido dos años a partir de que se decreta en definitiva el divorcio.

OCTAVO:- Se decreta la disolución de la Sociedad Conyugal reservando el derecho a las partes a fin de que lo hagan en la vía incidental.

NOVENO:- Se fija como pensión alimenticia en favor de la actora y de sus menores hijos la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) que deberá pagarse al demandado a sus acreedores alimentarios mensualmente.

DECIMO:- La parte actora demostró los extremos de la acción acumulada de NULIDAD DE MATRIMONIO, en cambio el demandado se juzgó en su rebeldía; en consecuencia:

DECIMO PRIMERO:- Se decreta la NULIDAD DEL MATRIMONIO celebrado por las partes ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, bajo acta número 191 de fecha nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco, por lo que deberá girarse oficio y remitirse copia certificada de la presente sentencia, una vez que cause ejecutoria, a fin de que el C. Oficial del Registro Civil, cumpla con lo dispuesto en el artículo 410 del Código Civil para el Estado.

DECIMO SEGUNDO:- Por haberse acreditado la mala fe de ambas consortes del matrimonio declarado nulo, éste solo surte efectos civiles respecto de los hijos.

DECIMO TERCERO:- La situación de los menores habidos en el matrimonio deberá quedar en los términos resultados en el juicio de divorcio intentado conjuntamente en este juicio.

DECIMO CUARTO:- Remítanse los autos originales de este negocio para la revisión oficiosa respecto de la acción de Nulidad de Matrimonio intentada por la actora.

DECIMO QUINTO:- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la actora los gastos y costas originados con motivo de la tramitación de esta causa.

DECIMO SEXTO:-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la actora, y por medio de edictos publicados por una sola vez en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Oficial del Estado, al demandado, respecto de los puntos resolutivos de esta sentencia, a fin de que en el TERMINO DE SESENTA DIAS, haga valer sus derechos, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 376 Fracción II del Código Procesal Civil para el Estado.

ASI, lo resolvió y firmó el C. LICENCIADO RAMON LEYVA NON TOYA, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y da fe.-DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-EXPEDIENTE NUMERO 518/88.

A1202 2



LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

TERMINO DE PRIMERA INSTANCIA

C. JESUS LEYVA CHAVEZ.

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 371/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA RODOLFO IBARRA MARTINEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO NISSAN, TIPO PICK-UP ESTACAS, MODELO 1987, COLOR BLANCO, SERIE 01990, MOTOR 88Y-7K1291, CERTIFICADO REGISTRO FEDERAL AUTOMOVILES 8177119 Y PLACAS VA-1876. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO TRECE HORAS TRECE DE JULIO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS) Y POSTURA ILEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, A JUNIO 21 DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
P. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL
RUBRICA

A1218 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
RAUL OSUNA ESPINOZA PROMOVIÓ ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR, LOTE DE TERRENO MARCADO CON NUMERO 12, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO PETROLERO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 510.87 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 11; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 13; ESTE, 20.43 METROS CON LOTE 5; OESTE, 20.43 METROS CON CALLE EN PROYECTO. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, NUEVE TREINTA HORAS, DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEUCIRLO. EXPEDIENTE 658/88.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 25 DE 1989
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
C. LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A1109 48 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CARORCA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: JESUS ANTONIO BADILLA CASTILLO. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUDITH ORTEGA GARCIA, HACIENDOSELE SABER TIENE 30 DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 381/89.-

12 DE JUNIO DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
A1221 52 1 2 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
 E D I C T O

C. ABRAHAM CASTAÑEDA OSUNA.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIU-
 DAD, EXPEDIENTE 812/8E, JUICIO O. C. (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA--
 VENTA), PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, EN CONTRA DE USTED, CON
 FECHA 24 DE ABRIL DE 1989, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS--
 DICEN: - - - - -
 - - - PRIMERO:- Ha sido procedente el juicio ORDINARIO CIVIL (RESCISION
 DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), promovido por el ciudadano Profesor JOSE -
 LUIS GARAVITO GOMEZ, en su caracter de Apoderado General para Pleitos y
 Cobranzas de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA --
 TIERRA, y en contra del Ciudadano ABRAHAM CASTAÑEDA OSUNA; en consecuen-
 cia: - - - - -
 - - - SEGUNDO:- Se declara la rescisión del contrato de compra-venta, ce-
 lebrado el día 22 de Julio de 1981, sobre el lote 02, de la manzana nú-
 mero 919-A, zona 01, con una superficie de 901 metros cuadrados, plasma-
 da en cédula de contratación número 0022907, con las siguientes medidas
 y colindancias: AL NE: en 20.00 metros con avenida Colima; AL SO: en --
 20.00 metros con callejón Colima; AL SE: en 45.00 metros con lote: uno;
 AL NO: en 45.10 metros con lote Tres. - - - - -
 - - - TERCERO:- Se decreta la cancelación de la cédula de contratación--
 número 0022907. - - - - -
 - - - CUARTO:- Se ordena a la parte demandada que le haga entrega del -
 inmueble al actor. - - - - -
 - - - QUINTO:- Toda vez que la parte demandada, fue emplazada mediante-
 edictos, notifíquesele mediante edictos que se publiquen por una sola -
 vez de los puntos resolutivos de ésta sentencia en el Boletín Oficial --
 del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, de ésta ciudad, haciendo
 se saber que cuenta con treinta días contados a partir de la última -
 publicación para interponer el recurso de apelación en caso de inconfor-
 midad con la presente sentencia. - - - - -
 - - - SEXTO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y hágase las anotaciones de es-
 tilo en el libro de Gobierno y estadísticas. - - - - -
 - - - Así, lo sentenció y firma la Licenciada EVANGELINA ARRENTA VALENZUELA
 Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Licenciada
 MARIA TERESA OLGUIN MURGUA, Secretaria de acuerdos que da fé. - - - --
 A1270 2

SAN LUIS R. C. EN MAYO 03 1989.
 LA SECRETARIA OLGUIN DE ACUOS.

LIC. MARIA TERESA OLGUIN MURGUA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
E D I C T O.

C: JESUS GERARDO QUIRARTE VILLAVICENCIO.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 811/88, JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), - PROMOVIDO POR PROFESOR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (APODERADO GENERAL PARA FLEITOS Y COBRANZAS DE CORETT), EN CONTRA DE USTED, CON FECHA TORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: - - - - -

- - - PRIMERO:- Ha sido procedente el juicio ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), promovido por el Profesor JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, y en contra del Ciudadano JESUS GERARDO QUIRARTE VILLAVICENCIO, en consecuencia. - - - - -

- - - SEGUNDO:- Se declara rescindido el contrato de compraventa, celebrado con fecha 2 de Abril de 1984, sobre el lote número 07, de la manzana 1612-B, de la Zona 01, con una superficie de 495.00 metros cuadrados, plasmada en cédula de contratación Número 161908, con las siguientes medidas y colindancias: AL NE: en 22.00 metros con avenida Ley de Alfabetización B; AL SO: en 22.00 metros con lote número 6; AL SE: en 22.50 metros con lote número 8; AL NO: en 22.50 metros con calle ocho. - - - - -

- - - TERCERO:- Se decreta la cancelación de la cédula de contratación número 161908. - - - - -

- - - CUARTO:- Se ordena al demandado, le haga entrega a la parte actora del inmueble incluyendo todos sus frutos y accesiones. - - - - -

- - - QUINTO:- Se condena al demandado, al pago de los gastos y costas que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio. - - - - -

- - - SEXTO:- NOTIFIQUESE al demandado ésta sentencia, mediante edictos que se publiquen por una sola vez de los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis de ésta ciudad, haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días contando a partir de dicha publicación para interponer el recurso de apelación en caso de inconformidad con la presente sentencia. - - - - -

- - - SEPTIMO:- NOTIFIQUESE y hágase las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y estadísticas. - - - - -

- - - Así, lo sentenció y firma la Licenciada CECILIA ACEVES PACHECO, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Licenciada MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA, Secretaria de acuerdos que da fe. - - - - -

A1269 2

San Luis Río Colorado, Sonora, Junio 22-1989.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

Juzgado de Primera Instancia
Ramo Civil
San Luis R. C., Son., Méx

LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

E D I C T O.

C. LEUL LEON CHAJEDA.

 - - - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE --
 962/88, JULIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), --
 INTERVINO POR JOSE LUIS GARAYITO GOMEZ, EN CONTRA DE USTED, CON FECHA 9 --
 DE JUNIO DE 1989, DE DICHO SENTENCIA CUYOS FUNDOS RESOLUTIVOS DICEN: --
 - - - PRIMERO: Ha sido procedido el juicio ORDINARIO CIVIL (RESCISION --
 DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), promovido por el profesor JOSE LUIS GARAYITO --
 GOMEZ, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la --
 COMISION PARA LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y en contra --
 del Ciudadano LEUL LEON CHAJEDA; en consecuencia:-----
 - - - SEGUNDO: Se declara rescindido el contrato de compraventa, celebra --
 do con fecha 2 de Septiembre de 1982, sobre el lote 07, de la manzana ---
 1042-A, de la zona 01, con una superficie de 495.00 metros cuadrados, ---
 plasmada en cédula de contratación número 133966, con las siguientes modi --
 dos y colindancias: AL NO: en 22.00 metros con avenida Coahuila "A"; AL --
 SE: en 22.50 metros con lote 8; AL SO: en 22.00 metros con lote 6; AL NO: --
 en 22.50 metros con calle 23,-----
 - - - TERCERO: Se decreta la cancelación de la cédula de contratación nú --
 mero 133966.-----
 - - - CUARTO: Se ordena al demandado, lo haga entrega de la cosa vendida --
 incluyendo sus frutos y accesiones al actor.-----
 - - - QUINTO: Se ordena al demandado, al pago de los gastos y costas que --
 se originaron con motivo de la tramitación del presente juicio.-----
 - - - SEXTO: Toda vez que el demandado fué emplazado por edictos, notifí --
 quese ésta sentencia mediante edictos que se publiquen por una sola vez --
 de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado y periódico La --
 Tribuna de San Luis de ésta ciudad, haciéndole saber que cuenta con el --
 término de treinta días contando a partir de dicha publicación para inter --
 poner el recurso de apelación en caso de inconformidad con la presente --
 sentencia.-----
 - - - SEPTIMO: NOTIFIQUESE y hágase las anotaciones de estilo en el li --
 bro de gobierno y estadísticas.-----
 - - - Así, lo sentencia y firma la licenciada CECILIA ACEVES PACHECO, ---
 Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Licenciada --
 EUGENIINA ARRENTA VALENZUELA, Secretaria de Acuerdos que da fé.-----

San Luis Rio Col., Son., Junio 12-1989.
 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

A1271 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

LIC. EUGENIINA ARRENTA VALENZUELA.

una sola vez

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP.1000/88
 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. CON-
 TRA S.P.R. DE R.I. VEINTE DE FEBRERO Y
 RODOLFO CALLES RIOS, FIJANDOSE 13.00 -
 HRS., ONCE DE JULIO DE 1989, TENGA LU-
 GAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIEN-
 TE BIEN: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION
 UBICADO EN AVENIDA NOVENA No.189, COLO-
 NIA APOLO, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-
 DANCIAS: NORTE, 12.00 MTS. CON RESTO DE
 LA MANZANA XVII; SUR, 12.00 MTS., AVE-
 NIDA NOVENA; ESTE, 20.00 MTS., LOTE 13;
 OESTE, 20.00 MTS., LOTE 25. SIRVIENDO-
 SE DE BASE PARA REMATE: \$120'120,000.00
 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS
 TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JUNIO DE 1989
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. RENE RAMIREZ ORTIZ
 RUBRICA

A1233 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RUBEN EZRE MADRID PROMOVIO JUICIO DECLA-
 RATIVO DE PROPIEDAD FIN SE DECLARE HA -
 PRESCRITO A SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN IN-
 MUEBLE: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DE
 MALA CALIDAD, DENOMINADO TOVAREZ, UBICA-
 DO EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, SUPER-
 FICIE 947-68-75 HECTAREAS, SIGUIENTES -
 COLINDANCIAS: NORTE Y OESTE, EJIDO SAN
 JAVIER; ESTE, PREDIO POTRERO DE FLORES,
 COPROPIEDAD DE FRANCISCO JAVIER Y RUBEN
 EZRE MADRID; SUR, NUEVO CENTRO DE PO-
 BLACION EJIDAL NAYARIT. TESTIMONIAL CE-
 LEBRARSE, ONCE HORAS, 18 DE AGOSTO DE -
 1989. EXP. NUMERO 662/89.

20 DE JUNIO DE 1989
 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ
 RUBRICA

A1189 51 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
 JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE -
 318/89, PROMOVIÓ MARIA TERESA ESTRADA
 LOZANO, FIN DECLARARSE PRESCRITO A SU -
 FAVOR TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA -
 CIUDAD, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRA-
 DOS, COLINDA: NORTE, 30.00 METROS CON -
 CALLE KINO; SUR, 30.00 METROS CON DERE-
 CHO DE VIA DEL FERROCARRIL SONORA-BAJA
 CALIFORNIA; ESTE, 10.00 METROS ARROYO; -
 OESTE, 10.00 METROS CALLE SIN NOMBRE. -
 SENALARONSE DIEZ HORAS 4 DE AGOSTO DE -
 1989, PROXIMO DESAHOGO PRUEBA TESTIMO-
 NIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.

H. CABORCA, SONORA, A 24 DE MAYO DE 1989
 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
 RUBRICA

A1192 51 2 5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO --
1122/88 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRI-
GUEZ ORTIZ, EMPOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.H.
C., EN CONTRA DE GERMAN LOPEZ LUZANILLA, REYES SOCORRO
PALAFOX CONTRERAS, SUSANA LOPEZ PALAFOX, ROSA ELENA LO-
PEZ PALAFOX, ALEJO RAMOS LUZANILLA Y GREGORIO RAMOS LU-
ZANILLA; ORDENSE RENATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES -
BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO NUMERO 42 MANZANA 23 DEL
FRACCIONAMIENTO "FAUSTINO FELIX SERNA" ESTA CIUDAD, -
SUPERFICIE 230.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS -
Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 41;
AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL ES-
TE, EN 23.00 METROS CON LOTE 44 Y AL OESTE EN 23.00 ME-
TROS CON LOTE 40; VALOR \$152,050,000.00 (CIENTO CINQUE-
TA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL),
CON CONSTRUCCION CASA HABITACION; Y UN TERRENO UBICADO -
EN LOTE 5 MANZANA 5 DE LA COLONIA CONSTITUCION DE ESTA -
CIUDAD, CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION, CON SUPER-
FICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y -
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE LUIS -
VALLARTA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 25; AL ESTE,
EN 22.00 METROS CON LOTE 26 Y AL OESTE EN 22.00 METROS -
CON LOTE 4, CON VALOR DE \$35,086,800.00 (TREINTA Y CINCO
MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NA-
CIONAL); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, RENATE VERI-
FICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE JULIO DE MIL NOVE
CIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DIEZ HORAS, SIENDO POSTURA LE--
GAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$187'136,800.00 - -
(CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS -
MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL AVA-
LUO.

A1202 52 1 2

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 19 DE 1989

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS -
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA DEL ESTUAR GARCIA RAMOS



JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 215/89, FELIZARDO SA-
LAZAR LOPEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIP-
CION POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE NUME-
RO 2 DOS, MANZANA 233 DE LA POBLACION -
DE BENJAMIN HILL, SONORA, Y CASA CONS-
TRUIDA EN EL MISMO, CALLE ZARAGOZA No.
108, SUPERFICIE 400 METROS CUADRADOS, -
COLINDA: AL NORTE 20.00 METROS, LOTE -
UNO; SUR, 20.00 METROS, LOTE 3; ESTE, -
20.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA Y OESTE
20.00 METROS, LOTE 9. CITENSE INTERE-
SADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. -
SE RECIBIRA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, -
DIEZ DE JULIO PROXIMO.

MAYO 29 DE 1989

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO.
C. CARLOS E. CORONADO FLORES
RUBRICA

A1112 48 51 2

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDIC-
CION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIE-
DAD) EXP. 69/89 PROMOVIDO POR RAMON DO-
MINGUEZ LOPEZ, SE DECLARE PROPIETARIO -
DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN SAN PE-
DRO DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE
814 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIEN-
TES COLINDANCIAS: AL NORTE ROBERTO MAR-
TINEZ; AL SUR, IGNACIO PESQUEIRA; AL -
ESTE, CALLEJON SIN NOMBRE; AL OESTE, -
ROBERTO MARTINEZ. INFORMACION TESTIMO-
NIAL RECIBIRSE ESTE JUZGADO A LAS ONCE
HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN
CURSO.-

URES, SONORA, 5 DE JUNIO DE 1989

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR BERNAL
RUBRICA

A1116 48 51 2

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. FRANCISCO GARCIA ALDAMA.-PRESENTE. -
QUE EN EL EXPEDIENTE No. 834/87 RELATI-
VO A UN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR LA C. BEATRIZ PADILLA DE
LA CRUZ DE RODRIGUEZ EN CONTRA DE USTED
Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ANTE EL
C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA
CIUDAD SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUN-
TOS RESOLUTIVOS, DICEN: PUNTOS RESOLU-
TIVOS.- PRIMERO.-LA ACTORA EN EL PRE-
SENTE JUICIO ACREDITO DEBIDAMENTE SU -
ACCION, Y EN CAMBIO LOS DEMANDADOS, SE-
ÑOR FRANCISCO GARCIA ALDAMA Y ENCARGADO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DE COMERCIO, FUERON JUZGADOS EN REBEL-
DIA.- SEGUNDO.-SE DECLARA PROPIETARIA
A BEATRIZ PADILLA DE LA CRUZ DE RODRI-
GUEZ, POR VIRTUD DE PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA, DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN
ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD
DE FACUNDO ESPARZA; AL SUR CON NICOLAS
VILLA; AL ESTE CON CERRO DE LA CAMPANA
Y AL OESTE, CON CALLE PROFESOR QUIJADA;
CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRA-
DOS.- TERCERO.-SE CONDENA AL C. ENCAR-
GADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIE-
DAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JU-
DICIAL, LA CANCELACION DE LA INSCRIP-
CION No. 38,216 DEL LIBRO 108, CORRES-
PONDIENTE A LA SECCION I y DONDE APARE-
CE COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE, FRAN-
CISCO GARCIA ALDAMA, ELLO UNA VEZ QUE -
QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION. - -
CUARTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION
EN GASTOS Y COSTAS, POR LOS MOTIVOS EX-
PUESTOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO -
CONSIDERANDO, POR LO QUE CADA PARTE DE-
BERA REPORTAR LOS QUE HUBIEREN EROGADO.
QUINTO.-TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL -
DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CO-
DIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, NOTIFI-
QUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRE-
SENTE SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ AL DE-
MANDADO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE -
PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ES-
TADO Y EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" DE -
ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA -
DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION PARA -
APELAR EL FALLO.- NOTIFIQUESE PERSON-
ALMENTE. ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA -
DEL RAMO CIVIL., LICENCIADA SABINA IMEL-
DA FUENTES RASCON, POR ANTE EL C.SECRE-
TARIO DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA
FE.- DOY FE.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.RENE OCHOA PIÑA
RUBRICA

AI255 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: SABINO ROJAS CARRILLO.
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 209/88, RELATI-
VO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PRO-
MOVIDO POR RAQUEL RODRIGUEZ RAMOS EN -
CONTRA DE USTED, SE DICTO LA SIGUIENTE
SENTENCIA, QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA -
DICE: SENTENCIA.-EN CANANEA, SONORA, A
VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y NUEVE, VISTOS PARA DICTAR -
SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EX-
PEDIENTE NUMERO 209/88, RELATIVO AL -
JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECE-
SARIO PROMOVIDO POR RAQUEL RODRIGUEZ -
RAMOS POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA
DE SABINO ROJAS CARRILLO, Y, RESULTANDO:
CONSIDERANDO, POR TODO LO ANTERIORMENTE
EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMAS,-
EN LOS ARTICULOS 335, 336, 337, 338, -
340, 342 y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO -
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, -
SE RESUELVE EL PRESENTE JUICIO, BAJO -
LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- -
PRIMERO.-LA PARTE ACTORA, RAQUEL RODRI-
GUEZ RAMOS, PROBO LOS ELEMENTOS DE SU -
ACCION EJERCITADA, MIENTRAS QUE LA DE-
MANDADO, SABINO ROJAS CARRILLO, SE LE -
SENTENCIA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA:
SEGUNDO.-SE DECRETA LA DISOLUCION DEL -
VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIA, A RA-
QUEL RODRIGUEZ RAMOS Y SABINO ROJAS CA-
RRILLO.- TERCERO.-UNA VEZ EJECUTORIADA
LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESSE ATENTO -
OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE ESTA CIUDAD, ANEXANDOLE COPIA CERTI-
FICADA DE LA SENTENCIA, A EFECTO DE QUE
SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRES-
PONDIENTES EN EL ACTA NUMERO CIENTO -
DIEZ, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL -
LIBRO NUMERO 4-1-1, A FOJAS CIENTO CA-
TORCE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO -
ORDENADO EN EL ARTICULO 456 DEL CODIGO
CIVIL SONORENSE.- CUARTO.- CON FUNDA-
MENTO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, -
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, -
SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTEN-
CIA A LA PARTE DEMANDADA, SABINO ROJAS
CARRILLO, MEDIANTE LA PUBLICACION DE -
LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE -
SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ EN EL ROLE-
TIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODI-
CO "EL IMPARCIAL", QUE SE EDITAN EN -
HERMOSILLO, SONORA, HACIENDOSELE SABER
QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, -
PARA IMPUGNARLA.- QUINTO.-SE DEJAN SIN
EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRE-
TADAS EN EL AUTO DE RADICACION.- SEXTO.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO RESOL-
VIO Y FIRMA EL LICENCIADO JESUS ARTURO
CEBALLOS ORTIZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, -
POR ANTE LA C. LUCIA GARCIA DIAZ, SECRE-
TARIA DE ACUERDOS CIVIL, QUE AUTORIZA Y
DA FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- L. GARCIA
DIAZ.- "RUBRICAS".-

CANANEA, SONORA, A 19 DE MAYO DE 1989.
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.

C.LUCIA GARCIA DIAZ

AI258 2 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: GERARDO GONZALEZ.- RADICOSE JUICIO DESAHUCIO SU CONTRA, RESPECTO LOCAL NUMERO CIENTO CATORCE, CALLE GONZALEZ ESTA CIUDAD, PROMOVIO ANGEL GONZALEZ LUGO, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, AUN DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, SE LE REQUIERE JUSTIFIQUE CON RECIBO CORRESPONDIENTE ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO RENTAS Y NO HACIENDOLO, SE LE PREVIE NE QUE DENTRO CUARENTA DIAS ULTIMA PUBLICACION, PROCEDA A DESOCUPAR FINCA NUMERO CIENTO CATORCE, CALLE GONZALEZ ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE LANZAMIENTO A SU COSTA, SI NO LO EFECTUA. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXP. 279/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. OSVALDO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1237 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: EUFROSINA MARIA TERESA ARAMBULO ROSALES.- AUTO: MARZO SEIS AÑO EN CURSO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR JUAN SALVADOR VELARDE DE LA HUERTA EN CONTRA DE EUFROSINA MARIA TERESA ARAMBULO ROSALES. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 257/89.-

H. NOGALES, SONORA, A 19 DE JUNIO DE 1989
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1196 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 461/89 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE GUILLERMO URIAS RODRIGUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION EN EL MISMO, LOCALIZADO EN LOTE 6, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA TERCERA AMPLIACION, CON SUPERFICIE DE 203.175 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 10.50 METROS CON CALLE ESPERANZA; AL ESTE EN 19.35 METROS CON LOTE 8; AL

OESTE EN 19.35 METROS CON LOTE 4. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ONCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$85'697,775.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR AVALUO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 13 DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1200 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 173/89 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C. CONTRA EPFREN HORACIO QUIROZ ALCANTAR. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION SUR LOTES 31 y 33, MANZANA 34, TERCER ORDEN, SEGUNDO CUADRANTE, FUNDO LEGAL ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 320.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 METROS FRACCIONES NORTE LOTES 31 y 33; AL SUR EN 40.00 METROS LOTES 32 y 34; AL ESTE EN 8.00 METROS CALLE CUAUHEMOC; AL OESTE EN 8.00 METROS LOTE 35.- FRACCION NORTE LOTE 30, SEGUNDO ORDEN, PRIMER CUADRANTE, FUNDO LEGAL ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 320.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL SUR EN 20.00 METROS FRACCION SUR LOTE 30; AL ESTE EN 16.00 METROS LOTE 28; AL OESTE EN 16.00 METROS AVENIDA CUAUHEMOC Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$10'900,000.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) VALOR AVALUO.- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1201 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1179/86 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA MAURO GARCIA VILLEGAS. ORDENOSE REMATE SEGUNDA

ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y -
 CONSTRUCCION EXISTENTE, FRACCION SUR -
 LOTE "H", MANZANA 1, URBANIZABLE 5, SU-
 PERFICIE 280.00 METROS CUADRADOS, SI-
 GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL -
 NORTE EN 28.00 METROS FRACCION RESTANTE
 DEL LOTE "H"; AL SUR EN 28.00 METROS, -
 CALLE CAJEME; AL ESTE EN 10.00 METROS, -
 CALLE QUINTANA ROO; AL OESTE EN 10.00 -
 METROS, LOTE DE TERRENO. CONVOQUENSE -
 POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA -
 LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE:
 \$59'450,000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MI-
 LLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PE-
 SOS MONEDA NACIONAL.) CON REBAJA DEL -
 VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION. -
 REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, -
 DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN -
 CURSO, A LAS DOCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1989
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
 RUBRICA

A1203 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS -
 OCHENTA Y OCHO, SE RADICO JUICIO ORDI-
 NARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD -
 PROMOVIDO POR ARNULFO ACOSTA ZAMBRANO Y
 NORMA SANCHEZ DE ACOSTA EN CONTRA DE -
 IRENE MERCADO. BAJO EL EXPEDIENTE NUME-
 RO 757/88, C. JUEZ ORDENO SE EMPLAZE AL
 DEMANDADO, PARA QUE EN EL TERMINO DE -
 DIEZ DIAS, PRODUZCA CONTESTACION A LA
 DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y EN -
 VIRTUD DE QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE
 DICHA DEMANDADA, SE LE AMPLIA EL TERMI-
 NO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer -
 EXCEPCIONES EN TREINTA DIAS MAS, CONTA-
 DOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION -
 DEL PRESENTE EDICTO, ASIMISMO, PARA QUE
 DENTRO DE DICHO TERMINO SENALE DOMICI-
 LIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
 NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE DE NO
 HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SE HARAN
 Y SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE -
 ESTE JUZGADO Y HACIENDOSELE SABER QUE -
 LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO INI-
 CIAL DE DEMANDA, QUEDAN A SU DISPOSI-
 CION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CO-
 RRESPONDIENTE. EXPEDIENTE No. 757/88. -

16 DE JUNIO DE 1989
 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 P. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL
 RUBRICA

A1208 52 1 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 136/89, JUICIO EJECUTIVO -
 MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. CARLOS A.
 RUINE Y SOCIO, ENDOSATARIOS EN PROCURA-
 CION DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE

RAMIRO MIGUELES ORTEGA. SE ORDENO SACAR
 A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE SE VE-
 RIFICARA EL DIA DIEZ DE JULIO AÑO EN -
 CURSO, ONCE HORAS TREINTA MINUTOS, SI-
 GUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION
 UBICADA AVENIDA OBREGON 601 DE SANTA -
 ANA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-
 DANCIAS: NORTE, 65.00 METROS CON MANUEL
 LEMAS; 63.00 METROS CON REYES VEJAR; ES-
 TE, 20.60 METROS CON AVENIDA FERROCARRIL
 Y OESTE, 20.00 METROS, CON AVENIDA OBRE-
 GON; SUPERFICIE 1304.28 M².- CONVOCASE
 A POSTORES. SERA POSTURA LEGAL CUBRA DOS
 TERCERAS PARTES DE: \$116'215,560.00.-

JUNIO 19 DE 1989.
 SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
 PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO.
 C. TOMAS ROMERO LOPEZ
 RUBRICA

A1209 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LAMBERTO GALVEZ INZUNZA.- -
 RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,-
 PROMOVIÓ JOSEFINA CARRILLO DE GALVEZ, -
 HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA -
 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
 PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS
 Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
 LER, SENALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECI-
 BIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE -
 NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
 LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRA-
 DOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRAS-
 LADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETA-
 RIA. EXPEDIENTE No. 1184/89.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
 RUBRICA

A1212 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA
 EXPEDIENTE 369/89, JUICIO EJECUTIVO -
 MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE -
 MEXICO, S.N.C. CONTRA ANDRES RODOLFO -
 IBARRA ALVAREZ. C. JUEZ MANDO REMATAR -
 PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICU-
 LO NISSAN, TIPO PICK-UP BAJA 1000, MODE-
 LO 1988, COLOR ROJO-BLANCO, SERIE 00151,
 MOTOR M8Y-810343, CERTIFICADO DE REGIS-
 TRO FEDERAL AUTOMOVILES 8334605 Y PLACAS
 VA-5401. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SU-
 BASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO,
 SENALO DOCE HORAS TRECE DE JULIO PRESEN-
 TE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIR-
 VIENDO BASE CANTIDAD DE: \$17'000.000.00
 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS) Y POSTU-
 RA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS -
 PARTES, DICHA SUMA.-

HERMOSILLO, SONORA, A JUNIO 21 DE 1989
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 P. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL
 A1217 52 1 2 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION A: MARTA(SIC) ARREDONDO VARGAS.- EXPEDIENTE 655/88, DICTOSE SENTENCIA DEFINITIVA CONTRA USTED, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JESUS ARNOLDO OLGUIN OLGUIN, TENOR SIGUIENTES - PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.-LA ACTORA ACREDITO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION, - SIGUIENDOSE JUICIO EN REBELDIA DE LA DEMANDADA.- SEGUNDO.-DECRETANDOSE DILUACION VINCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LAS PARTES, RECOBRANDO AMBOS ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA.- TERCERO.-CAUSANDO EJECUTORIA LA SENTENCIA, REMITASE COPIA DE LA PRESENTE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, PARA LAS ANOTACIONES DE LEY.- CUARTO.-NO SE HACE CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS.- QUINTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES Y A LA DEMANDADA POR EDICTOS EN UNA SOLA VEZ, UN EXTRACTO DE LA SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO MAYOR CIRCULACION, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS, PARA INTERPONER EL RECURSO CORRESPONDIENTE.- SEXTO.-GIRESE EXHORTO CON INSERTOS NECESARIOS, AL C. JUEZ FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO TRES.-

13 DE JUNIO DE 1989

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A1264 2

MINAS PIMAPACHE, S.A. DE C.V.
HERMOSILLO, SONORA.

C O N V O C A T O R I A :

SE CONVOCA A ACCIONISTAS ESTA SOCIEDAD A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE 16 JULIO 1989 A 10.00 HORAS EN DOMICILIO SOCIAL, DONDE LOS SOCIOS PODRAN DEPOSITAR SUS ACCIONES. LA ASAMBLEA SE DESARROLLARA SEGUN LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- I.-LECTURA Y APROBACION ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.- II.-INFORME DEL PRESIDENTE.- III.-INFORMACION DEL SECRETARIO RESPECTO MOVIMIENTO ACCIONES.- IV.-ELECCION DE CONSEJEROS.- ASAMBLEA CELEBRARSE DE ACUERDO CLAUSULA DECIMA, ESCRITURA CONSTITUTIVA.-

E L P R E S I D E N T E
HECTOR VEGA CASTRO
RUBRICA

A1267 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 69/84 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EL

SEÑOR JULIO HURTADO FUENTES, SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, QUE DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-JULIO HURTADO FUENTES, ACREDITO SU ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, HABIENDOSE SEGUIDO EL JUICIO EN REBELDIA DE LOS DEMANDADOS, LINO FALCON CASARREAL Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- SEGUNDO.-SE DECLARA QUE JULIO HURTADO FUENTES HA ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION POSITIVA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE URBANO DE 218.75 MTS. CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA No. 22 DEL CUARTEL XI, QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA CON EL No. 63 DE LA CALLE LOPEZ DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD Y DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESPECIFICADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.- TERCERO.-SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE PROCEDA A LA INSCRIPCION DE ESTA SENTENCIA, QUE SERVIRA DE TITULO DE PROPIEDAD A JULIO HURTADO FUENTES, RESPECTO DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL PUNTO RESOLUTIVO QUE ANTECEDE.- CUARTO.-ASIMISMO, SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE PROCEDA A LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION No. 16,707, LIBRO 51, SECCION I, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1957, QUE AMPARABA A LINO FALCON CASARREAL, COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE ESPECIFICADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO.- QUINTO.-NO SE CONDENA A NINGUNA DE LAS PARTES AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE ELLAS, DEBERA SUFRAGAR LAS QUE HUBIESE CAUSADO.- SEXTO.-EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, NOTIFIQUESELE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE 30 DIAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION, COMO PREVEE EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL LICENCIADO JOSE ANTONIO RUIZ ARAUJO, JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. HORACIO CARRILLO ENCINAS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- EN 31 DE OCTUBRE DE 1984, SE PUBLICO SENTENCIA EN LISTA.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CESAR SAUL ENCINAS A.
RUBRICA

A1275 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 371/89. ALBERTO VALDEZ NOGALES SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA ISABELEÑA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE - 7-95-23 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUR, 278 METROS CON ARROYO VIEJO LAS CALABAZAS; ESTE EN 288 METROS PROPIEDAD DE FRANCISCO CORONA; NORTE EN 288 METOS CON CARRETERA - VECINAL CABORCA-LAS CALABAZAS Y AL OESTE EN 274 METROS CON CALLEJON. DOCE HORAS QUINCE DE AGOSTO DE 1989, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL.-

H. CABORCA, SONORA, 14 DE JUNIO DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A1251 2 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. No. 198/89.- GUADALUPE TORRES DE - MORALES PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE - PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.50 M. - CON JOSEFINA LLANEZ; SUR, 11.50 M. CON CALLE LAGO DE CHAPALA; ESTE, 22.00 MTS. CON TERRENO BALDIO PROP. DE ALFONSO VILLASEÑOR Y AL OESTE, 28.00 M. CON PROPIEDAD DE GUADALUPE TORRES DE MORALES, - CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 256.62 M2.- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE - AGOSTO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H.NOGALES,SON., A 27 DE FEBRERO DE 1989
LA C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO DE M.
RUBRICA

A1257 2 5 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 351/89, PROMOVIO RAFAEL SANCHEZ CARIBAY, FIN DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR, SOLAR RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,934-65-00 HECTAREAS, - SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 1,270.00 METROS Y EN 9,000.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS VALDEZ; SUR, - 9,000.00 METROS CON PROPIEDAD DE RUBEN

CURIEL RUBIO; ORIENTE, 5,700.00 METROS CON TERRENO NACIONAL; PONIENTE,1,500.00 METROS CON PROPIEDAD DE RUBEN CAMARGO.- SEÑALARONSE DOCE HORAS OCHO AGOSTO 1989, PROXIMO DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO.-

13 DE JUNIO DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA .
RUBRICA

A1273 2 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
JUAN FELIX DIAZ PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE 384/89, OBJETO JUSTIFICAR POSESION - RESPECTO INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL PREDIO CHIHUAHUITA, - COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO NAVOJOA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 485.50 N28°30'W HILDA ZAZUETA.
1-2 119.50 N74°00'E JESUS AGUILERA - VALENZUELA.
2-3 31.60 S76°02'E JESUS AGUILERA - VALENZUELA.
3-4 436.10 S30°03'E RUFO FELIX Y - ANASTACIO FELIX. CALLEJON.
4-0 156.70 S60°10'W JOSE IBARRA. CALLEJON.
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION - COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA - TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.-

12 DE JUNIO DE 1989
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1142 49 52 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE No. 803/82 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SUCURSAL VICAM, EN CONTRA DE ROBERTO FLORES GAXIOLA Y OTRO. ORDENOSE - REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE : 10-00-00 HECTAREAS TERRENO - AGRICULTURA COMPRENDIDO EN LOTE COMPLETO 15, MANZANA 1221 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200 MTS. CON LOTE 5; SUR 200 MTS. CON LOTE 25; - ESTE 500 MTS. CON LOTE 16; OESTE 500 - MTS. CON LOTE 14. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, STENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIA NUEVE AGOSTO - 1989.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A1263 2 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR IRMA MOTA. ORDENOSE EMPLAZAR MEDIO EDICTOS SEÑOR JOSE LUIS RODRIGUEZ, PARA QUE DENTRO TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGA QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS JUZGADO. EXPEDIENTE - 950/89.

GUAYMAS, SONORA, 29 DE JUNIO DE 1989
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA

A1261 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CESAR ALBERTO AGUILAR SANCHEZ EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CHAVIRA AMADOR. ORDENOSE EMPLAZAR MEDIO EDICTO ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES LE SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 326/89.

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 6 DE 1989
EL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA

A1272 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SUC. INT. A BIENES DEL SR. ANIBAL AGUIRRE Y/O ANIBAL AGUIRREBARRENA MENDOZA. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL EN ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 473/89, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR C. JORGE ENRIQUE MERIDA MARQUEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.

SAN LUIS R.C. SONORA, JUNIO 28 DE 1989.
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1274 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. JUAN JOSE ESPARZA DERA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL EN ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR ATANACIO ESPARZA LOPEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION. EXP.382/89

SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 14 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A1239 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SEVERO CENICEROS LOSOYA PROMUEVE EN ESTE JUZGADO J.V. (ACREDITAR HECHOS DE POSESION) A FIN DECLARARSE PRESCRIPCION A SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD. AL NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA NAYARIT; AL SUR 20.00 METROS CON CALLEJON NAYARIT; AL ESTE 45.00 METROS CON LOTE 7 y AL OESTE, 45.00 METROS, CON LOTE 3. CITASE INTERESADOS HACER VALER SUS DERECHOS. TESTIMONIAL CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN ESTE JUZGADO, CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLINDANTES. EXP. 1174/88.-

SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 9 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A1241 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ING. JOSE LUIS BOJORQUEZ AGOSTTINI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE 1989, LOCAL EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 875/89.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1276 2 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO 356/89, BIENES CLARA BUITIMEA BACA-SEGUA. CONVOCANSE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS - CELEBRARASE ONCE HORAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1248 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 559/85, BIENES MANUEL VASQUEZ ARMEN- TA. CONVOCANSE HEREDEROS Y ACREEDORES - DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS SEIS SEPTIEMBRE AÑO - CURSO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1249 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 558/85, BIENES RAMON VASQUEZ ARMEN- TA. CONVOCANSE HEREDEROS Y ACREEDORES - DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS CINCO SEPTIEMBRE AÑO CURSO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1250 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN CONTRERAS BORDALLO. CONVOCASE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARAS# ONCE HORAS DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 820/89.

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 9 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA

A1252 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HIPOLITO HERNANDEZ GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE - DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 4 AGOSTO, DIEZ HORAS, AÑO - EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 548/89.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1253 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMELIA BRINGAS DE IBARRA. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TENDRA LUGAR DIA DIEZ DE AGOSTO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 702/89.

CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 19 DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ
RUBRICA

A1254 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO GARCIA LUNA. - CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE No. 644/89.

H. NOGALES, SONORA, A 27 DE JUNIO DE 1989
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN DE MONARQUE
RUBRICA

A1256 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 190/89.-SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEA ESCALANTE OSUNA. CONVOCANSE QUIENES CREAMSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARASE DIA 4 SEPT. - 1989, DIEZ HORAS.

2 DE JUNIO DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1259 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 359/89.-SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VALENZUELA VERDUGO. CONVOCANSE QUIENES CREAMSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARASE - 11 AGOSTO 1989, DOCE HORAS.

12 DE JUNIO DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1260 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE SUASTEGUI CARRILLO, EXPEDIENTE 333/89. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS TRECE DE JULIO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. - CONVOCASE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES.

JUNIO 19, 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A1177 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCAS SUGICH PAVLOVICH. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE AGOSTO PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1262/89.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1178 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GUILLEN RODRIGUEZ. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL, DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE 12.00 HORAS 11 JULIO 1989. EXPEDIENTE NUMERO 110/89.

H. CABORCA, SONORA, A 5 DE JUNIO DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A1180 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARQUEZ RAMIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXP. No. 72/89.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELIGIO ROMAN BERNAL
RUBRICA

A1181 51 2

A V I S O N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 9,048 VOLUMEN 114, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1989, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA MORENO CORTE VIUDA DE SANCHEZ, HEREDERA Y ALBACEA ACEPTO CARGO QUIEN PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SON. A 25 DE MAYO DE 1989.
EL NOTARIO PUBLICO No. 48
LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO
RUBRICA

A1185 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL MUÑOZ OCHOA. EXPEDIENTE 339/89. CITASE A HEREDEROS, - ACREEDORES Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS, TRES DE AGOSTO PROXIMO, DIEZ HORAS. DENUNCIANTE: MARGARITA ESPINOZA DE MUÑOZ.

H. CABORCA, SONORA, A 2 DE JUNIO DE 1989
C. SECRETARIO CIVIL
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A1186 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS GAMEZ WILLIAMS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1319/89.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
RUBRICA

A1265 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR LEYVA CORRALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 711/89.

CD. OBREGON, SON. A 27 DE JUNIO DE 1989.
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1266 2 5

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 7-45-89

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	\$179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	\$143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	\$222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA.	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO.	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. .	\$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.